

DA-AS-0185-2019

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

Alquiler de Una (01) Carpa y Doscientas (200) Sillas

Que serán utilizadas en los médicos participantes en el Concurso de Residencias Medicas, según comunicación d/f 21/06/2019 susc. por Dr. Bienvenido Peña Jiménez, Director.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 27 de junio del 2019.

Atentamente,



Licda. Rosalba Arias
Directora General Administrativa y Financiera